



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 06 de Febrero 2014

CARTA  125 /2014

SEÑOR
MARIO SANCHEZ MIRANDA
MICROEMPRESARIO DE COMIDAS NATURALES
RUT. 13.477.685-4
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud , que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 19 de Diciembre del presente año, solicitando la renovación de la autorización para comercializar en forma de ambulante, productos naturales como platos preparados, panadería y pastelería, en el paseo peatonal 21 de mayo

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad que se realizara a contar del **07/02/2014** al **28/02/2014**, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda Prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Deberá concurrir al Depto. de Rentas a cancelar el permiso correspondiente.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.




ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR/icl
Cc U.Fiscalización
Archivo

2014